



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente y el Informe de Intervención, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, así como el art. 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en uso de las atribuciones que en las Bases de Ejecución del Presupuesto han sido reconocidas a esta Alcaldía-Presidencia, por el presente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 9739/2018, con la modalidad de Transferencia de créditos con el número 12/2018, de acuerdo al siguiente detalle:

9156/2018	GASTOS-AUMENTO		
código	aplicación	Proyecto	modificac(+) €
01 920 1430003	Otro Personal (Bolsa de Trabajo)		8.237,88 €
	suma		8.237,88 €

	GASTOS-disminucion		
código	aplicación		modificac(-) €
01 920 1600000	S SOCIAL P920 ADM GENERAL		8.237,88 €
	suma		8.237,88 €
	equilibrio	si	

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo [es por ello, que en este caso, no resulta necesario presentar informe evaluando la Estabilidad Presupuestaria con motivo de dicha modificación Presupuestaria, ya que la misma no altera la cuantía del Presupuesto].

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los ajustes derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.



Magnífic Ajuntament de Burriana

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

En Burriana
La Alcaldesa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE